

Clase 9: El conflicto y la muerte en la Cruz

La postura adoptada por Jesús respecto a la ley, el templo, los poderosos de todo tipo y, en general, todo lo que esclavizaba al hombre oscureciendo el rostro de Dios, le condujeron a una confrontación con los poderes de Israel. Los responsables de las instituciones religiosas y políticas vieron en él una amenaza que sólo se podía solventar con su eliminación.

1. LA LEY DE MOISÉS

Para un judío, la ley era algo de suma importancia. Se la designaba en hebreo con la palabra Torá que significa «enseñanza» y que se refería, en concreto, a la enseñanza recogida durante mucho tiempo y atribuida a Moisés.

Este conjunto de directrices era cumplido por cada judío dondequiera que estuviese y constituía la expresión más patente de este pueblo. Sin estos comportamientos peculiares, en nada se distinguirían los judíos de otras gentes y viviendo, como lo hacía la mayor parte, en países extraños, hubiesen sido absorbidos rápidamente por otras culturas y hubieran desaparecido como pueblo. Por ella se regulan, en nombre de Dios, no sólo la vida religiosa o moral, sino todo el orden político y social del pueblo.

2. LOS FARISEOS Y LA LEY

En tiempos de Jesús, los fariseos eran el grupo que más se distinguía por tratar de cumplir la ley de forma escrupulosa y detallista. Ellos se consideraban el verdadero Israel y tenían a la ley como el gran don de Dios. Pero no se limitaban al cumplimiento de lo escrito en el Pentateuco, sino que aceptaban



con la misma fuerza obligatoria la interpretación o tradición de los antiguos. Con ello construían una cerca protectora alrededor de la ley para evitar cualquier infracción inadvertida. Así, en toda circunstancia creían conocer con precisión cuál era la voluntad de Dios. En la práctica, esto desembocó en un formalismo exterior y en una visión legalista de toda la moral. Lo importante era cumplir exteriormente lo que mandaba la ley, sin intentar descubrir la voluntad de Dios que en ella se encierra.

Así, el pecado no era tanto una ofensa a Dios como una transgresión de la ley. Con ello, las relaciones con Dios quedaban reducidas a mero contrato jurídico. El fariseo piadoso, cuyos méritos pesan más que sus pecados, puede presentarse ante Dios recordándole sus derechos. Dios sólo es amigo de los justos; por tanto, el fariseo no debe juntarse con los pecadores o los ignorantes de la ley.

3. JESÚS ANTE LA LEY

La libertad con que Jesús se comporta frente a la ley será lo que más sorprenda, lo que más se discuta, lo que provoque reacciones más violentas. Desde luego que no fue alguien que hiciese una campaña contra la ley, pero siempre manifestó que ella no constituía la

norma absoluta y exclusiva del comportamiento de los hombres. Para él, la ley tiene sentido en la medida en que está al servicio de los hombres: «El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado» (Mc2, 27). Cuando se ve que esto no es así, Jesús la modifica y adopta frente a las leyes rituales judías de la impureza una actitud que no sólo es de crítica, sino de anulación. Por encima y más allá de las exigencias de la ley, Jesús piensa en las exigencias de un Dios que busca y quiere al hombre entero y no sólo sus acciones mecánicas exteriores.

Jesús, en suma, altera la ley, cosa que no le es permitida a nadie, sea profeta o rabino. Señala que la raíz del mal está en el corazón del hombre y radicaliza así la obediencia a Dios; anuncia el amor como exigencia suprema de Dios frente a la obediencia predicada por los fariseos; habla de la ley con un tono de absoluta autoridad y se permite perdonar los pecados, cosa que sólo Dios puede hacer. El amor a Dios y al prójimo ya eran conocidos y relacionados antes de que él lo hiciera, pero él convierte el amor al prójimo en verdadera prueba del amor a Dios, y lo proclama además ilimitado en cuanto a destinatarios e intensidad. Amar al prójimo es hacer todo lo que podamos a su favor en su situación concreta. El amor a los enemigos es doctrina exclusiva de Jesús.

4. JESÚS Y LA RELIGIÓN OFICIAL, EL PODER POLÍTICO Y LA CRÍTICA SOCIAL



El Dios al que se refiere Jesús no se corresponde con las representaciones, los esquemas y deseos de la religión judía oficial. Jesús no obedece al Dios de la ley que sostiene y justifica toda la institución judía, sino al Dios que se preocupa de todos los hombres.

Respecto al poder político, Jesús ni lo aduló, ni se esforzó por aclarar equívocos, ni suavizó sus palabras, ni le tuvo miedo, ni se plegó ante él. Se mantuvo libre frente al poder político y se estrelló contra él, pero no pretendió ser nunca un mesías político; no era una esperanza nacional la que animaba a Jesús, y no fue el mesías de una nación.

Su predicación tiene un fuerte acento crítico contra la injusticia social reinante. Jesús amenaza a los ricos y poderosos que comen y ríen mientras a su lado hay hombres que lloran y pasan hambre (Lc6, 24-25).

La opresión y la injusticia no podrán ser eliminadas si no se ataca la raíz: la quiebra de la fraternidad y de la comunión entre los hombres. En las instrucciones de Jesús a sus discípulos no encontramos ningún rastro de guerrilla armada. El no manifiesta aspiraciones políticas, sino una ausencia total de nacionalismo al predicar el reino.

Así las cosas, a nadie podía extrañar que el desenlace fuera fatal. Los poderes acordaron acabar físicamente con él. Con un plan bien preparado, prácticamente nadie se iba a poner a su favor. Sería uno más de los muertos en nombre de Dios y del pueblo.

5 – LA VIDA Y MUERTE DE JESÚS

Su muerte violenta fue una consecuencia de su obrar, de la pretensión que había caracterizado su vivir y había provocado la oposición cada vez más cerrada de las autoridades judías. No buscó la muerte, pero ésta le vino impuesta desde fuera y él la aceptó, no resignadamente, sino como expresión de la libertad y la fidelidad a la causa de Dios y de los hombres. La muerte violenta no fue impuesta por un decreto divino, sino obra de unos hombres concretos. Las exigencias de conversión, la nueva imagen de Dios, su libertad frente a las sagradas tradiciones y la crítica de corte profético contra los dueños del poder económico, político religioso provocaron el conflicto.

6.- ANTE LOS TRIBUNALES

Comúnmente se suele hablar de un proceso religioso y otro político en la condena de Jesús; sin embargo, en un mundo teocrático, como lo era el judío, esta distinción, tan clara en nuestros días, no era posible. A pesar de lo que el nombre nos pueda sugerir, «sumo sacerdote» era el título del presidente del gobierno. Inútil, por tanto, todo intento de deslindar los campos.

Parece seguro que hubo una intervención del sanedrín y, más cierto todavía, una condena del prefecto romano Poncio Pilato.

Con seguridad podemos afirmar que, según los datos disponibles, a Jesús se le condenó por parte del sanedrín a la pena máxima por un delito de blasfemia, sin que nos sea dado precisar en qué consistió ésta. Por su parte, Poncio Pilato, representante del poder romano, lo entregó a la muerte por crucifixión como rebelde político.

7. DETENIDO, TORTURADO Y EJECUTADO

En un jueves, muy probablemente el 6 de abril del año 30 d. C., hacia las 22/23 horas, fue detenido por los enviados del sumo sacerdote y del sanedrín.

Jesús debió ser interrogado por las autoridades judías durante la madrugada del viernes. Al amanecer (seis de la mañana), el sanedrín, con al menos 23 miembros presentes, reunido en casa de José Caifás o en el salón de piedra situado al oeste del recinto del templo, le condenó y le entregó a Pilato. Serían las 8 de la mañana.



Pilato estaría en la Torre Antonia, palacio- fortaleza que dominaba el templo. En este lugar Jesús fue torturado y condenado a morir en cruz. Esta modalidad de muerte se aplicaba en el imperio sobre todo a esclavos y rebeldes políticos.

Cargado con el travesaño de la cruz (*patibulum*), cuyo peso sería de al menos 50 kgs., recorrió algo más de 600 metros que lo separaban del lugar que en hebreo llamaban «Gólgota» Le precedía la tablilla donde se indicaba la causa de la condena: «El rey de los judíos». Jesús fue crucificado y a las tres de la tarde murió

Se le enterró en uno de los sepulcros próximos al lugar, cuya entrada se cerraba, al igual que en otros muchos, con el rodamiento de una piedra redonda. Todo ello después de

haber cumplido los acostumbrados ritos de embalsamamiento, sujeción del mentón mediante un paño y cierre de los ojos por la colocación de monedas sobre los párpados.

En síntesis, así debieron ser las cosas en su aspecto externo, según los datos de los evangelistas y lo acostumbrado en la época. Pero ¿qué significado oculto tenía todo esto? ¿Por qué lo recordamos hoy?

8. EL SENTIDO ÚLTIMO DE SU MUERTE

Es obvio que, para aquellos que veían en Jesús un embaucador o un revoltoso político, su muerte sólo significaba que un tipo más de éstos había sido eliminado. Para el grupo que se reunía a su alrededor, en un primer momento, la cuestión estaba clara: la muerte en la cruz quería decir que Dios no estaba con él. Su vida y sus palabras quedaban desautorizadas. Fue más tarde cuando la experiencia de la resurrección le descubrió el sentido de la vida e incluso de la muerte de Jesús. *Con la resurrección quedaba patente que Dios daba la razón a Jesús y aprobaba su camino de servicio a los hombres.*

9. DISTINTAS FORMAS DE INTERPRETACIÓN DE UNA MISMA REALIDAD

La necesidad de cada época y ambiente de hacer comprensible el sentido salvador de la muerte de Jesús produjo diversas interpretaciones. Sin embargo, imágenes que en unas determinadas circunstancias eran explicaciones muy claras pueden, con el paso del tiempo, convertirse en dificultades para nuestra comprensión.

Por ello nos preguntamos si las imágenes y representaciones que la piedad, la liturgia y la teología emplean para expresar la liberación de Jesucristo revelan o, por el contrario, ocultan hoy para nosotros el aspecto verdaderamente liberador de la vida, muerte y resurrección de Jesucristo.

10.- IMÁGENES MÁS FRECUENTES PARA EXPLICAR LA SALVACIÓN CRISTIANA

Tres son las formas más frecuentes de explicar la salvación aportada por Jesús: el sacrificio expiatorio, la redención-rescate o la satisfacción sustitutiva. Las tres giran alrededor del pecado contemplado desde tres ángulos diferentes.

En lo que respecta a Dios, el pecado es una ofensa que exige reparación-satisfacción condigna; en lo que respecta al hombre, reclama un castigo por transgresión y exige un sacrificio expiatorio; y en lo que afecta a las relaciones entre Dios y el hombre, significa su ruptura y la colocación del hombre bajo el dominio de Satán, lo cual exige una redención y el precio de un rescate. En todos los casos, el hombre aparece como incapaz de reparar el pecado; por eso Cristo sustituye al hombre.

Predomina en todo ello una concepción jurídica de las relaciones entre Dios y el hombre. El Padre habría querido esta forma de expiación del pecado, pero ¿puede Dios encontrar satisfacción en la muerte violenta y sanguinaria de la cruz? Por otra parte, para nada entra en juego la resurrección.

11. EL HOMBRE PUEDE LLEGAR A SU PLENITUD

Todas estas imágenes, metáforas o analogías no deben ser interpretadas literalmente para no caer en conclusiones absurdas, como las que nos pueden hacer ver un Dios vengativo y reacio al perdón. En cada una de ellas será el punto de semejanza lo que habrá que resaltar para que nos ayude a comprender que Dios nos ama, se nos muestra en Jesús y manifiesta su voluntad de hacernos llegar a nuestra plenitud. Jesús es el primero de todos los que, caminando en una vida de servicio a los demás, superan, por la acción de Dios, la limitación humana. Es a la luz de la resurrección como toda la obra de Jesús debe ser comprendida.

Anexo:

REFLEXIONES DE LEONARDO BOFF

«Decimos que Cristo nos redimió con su sangre, expió satisfactoriamente con su muerte nuestros pecados y ofreció su propia vida como sacrificio para la redención de todos. Pero ¿qué significa realmente todo eso? ¿Comprendemos lo que decimos? ¿Podemos de verdad pensar que Dios estaba airado y que se apaciguó con la muerte de su Hijo? ¿Puede alguien sustituir a otro, morir en su lugar y continuar el hombre con su pecado? ¿Quién tiene que cambiar: Dios o el hombre? ¿Debe Dios cambiar su ira en bondad, o es el hombre el que ha de convertirse de pecador en justo?»

Confesamos que Cristo nos liberó del pecado, y nosotros continuamos pecando. Decimos que nos libró de la muerte, y seguimos muriendo. ¿Cuál es el sentido concreto y verdadero de la liberación de la muerte, del pecado y de la enemistad? El vocabulario empleado para expresar la liberación de Jesucristo refleja situaciones sociales muy concretas, lleva consigo intereses ideológicos y articula las tendencias de una época. Así, una mentalidad marcadamente jurídica hablará en términos jurídicos y comerciales de rescate, de redención de los derechos de dominio que Satán tenía sobre el pecador, de satisfacción, de mérito, de sustitución penal, etc. Una mentalidad cultural se expresará en términos de sacrificio, mientras otra preocupada con la dimensión social y cultural de la alienación humana predicará la liberación de Jesucristo.

¿En qué sentido entendemos que la muerte de Cristo formaba parte del plan salvífico del Padre? ¿Formaban parte de ese plan el rechazo de los judíos, la traición de Judas y la condena por parte de los romanos? En realidad, ellos no eran marionetas al servicio de un plan trazado a priori o de un drama suprahistórico. Fueron agentes concretos y responsables de sus decisiones. La muerte de Cristo, como hemos visto detalladamente, fue humana, es decir, consecuencia de una vida y de una condenación provocada por las actitudes históricas tomadas por Jesús de Nazaret.

No basta repetir servilmente las fórmulas antiguas y sagradas. Tenemos que intentar comprenderlas para captar la realidad que quieren traducir. Esa realidad

salvífica puede y debe expresarse de muchas maneras; siempre fue así en el pasado y lo es también en el presente. Cuando hoy hablamos de liberación, significamos con esa expresión toda una tendencia y una encarnación concreta de nuestra fe, de la misma manera que cuando san Anselmo se expresaba en términos de satisfacción vicaria reflejaba, tal vez sin tener conciencia de ello, una sensibilidad propia de su mundo feudal: la ofensa hecha al soberano supremo no puede ser reparada por un vasallo inferior. Nosotros tenemos una aguda sensibilidad para la dimensión social y estructural de la esclavitud y de la alienación humana. ¿Cómo y en qué sentido es Cristo liberador «también» de esta antirrealidad?».

Esta larga cita del teólogo L. Boff nos ha introducido en el problema.

– Enlaces de consulta

<https://www.vatican.va/content/vatican/es.html>

https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html

https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html

https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20070330_spe-salvi.html

https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150324_laudes_si.html

<https://www.newadvent.org/fathers/>

<https://www.ewtn.com/catholicism/library>

<https://www.aciprensa.com/>

https://www.vatican.va/archive/hist_councils/index_sp.htm